

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS: 1887.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1887

NÚM. 9.108.

**VINOS** En el término de Fortuna y á una legua de distancia de la población, se halla una bodega con 500 arrobas de vino de lo mejor de la provincia por su finura, buen color, de 15 á 18 grados de alcohol, sin ninguna clase de adulteración, hallándose á la venta dicho vino al por mayor, ó sea el total. El dueño del género vive en Fortuna, calle del Sacramento, núm. 1, Andrés Selar. 8—8

## LA PAZ DE MURCIA

Sr. D. Antonio Hernández Amores.

Maestro venerable: bien se yó desde muy antiguo el amor filial que siente usted por este su indigne discípulo, y por eso no me extraña que buscara usted con verdadera ansia el número de LA PAZ en que yó tuve el indisculpable atrevimiento de dirigirle mi última carta. Pero es preciso que lo que yo sé hace tantos años sobre el afecto que me profesa, lo sepa también el mundo para exaltación de su magnanimidad y su justicia; y por eso quiero hacerlo patente en esta carta, por mas que esta conducta mia, lastima hasta cierto punto, su proverbial modestia. Que soy el ídolo de su magnánimo corazón harlo lo dice el elocuente escrito que contesto; pues no de otra manera se comprende que hallando usted justo y hasta heroico que se condone la contribución de 1884 á 85 á todos los contribuyentes de la huerta de Murcia por causa de aquella inundación, juzgue como un acto de ceciquismo insuperable, de irritante injusticia y hasta de nefasto crimen, que haya pedido yo á la Administración en uso de mi derecho lo que usted pide al Ministro de Hacienda para todos los contribuyentes. ¡Es, querido maestro, que lo que es malo para mí ha de ser bueno para los demás!—Si como inundado tengo derecho, según usted confiesa, á que se me condone la contribución, no he de tenerlo á que se me rebaje? Ya se yo, que tomando usted ejemplo en sí mismo, no dice estas cosas por espíritu de parcialidad ni de pasión, sino todo al contrario, pues amándome mas que á las niñas de sus ojos, quiere hacer de mí un héroe del jisco para que mi ejemplo respandeeza y sirva de guía á todos los grandes patriotas de la edad presente. Le declare que mi gratitud será eterna.

Con dolor inmenso leo en su bien escrita carta que por consecuencia de la inundación última se vió obligado para regar sus 116 tabullas de Sangonera á reconstruir una noria que le estubo en mas de 1,000 duros. ¡Ah, mi querido maestro, como le engañaron á usted en eso de la noria, porque yo tengo para mí que un artefacto de estos en el Merancho se monta muy holgadamente con 100 duros á lo sumo, pero en fin, costárale mucho ó poco el rehacer el riego de su hacienda, nada tiene que ver esto que usted me cuenta, con lo que yo he contado al público. Elijese bien, Sr. D. Antonio, y por los clavos de Cristo cifíase á la cuestión que debatimos. Ni yo he pedido, ni yo he dicho en ninguna parte que el sifón de Alquerías, cuya reconstrucción ha de costar 14,000 duros, nos lo haya de pagar el Estado. ¿De dónde ha sacado usted ese disparate? per el contrario lo que yo dije en mi primera carta y lo que ahora repito, es que esa obra tendremos que hacerla los regantes, lo mismo que hizo usted esa noria de 1,000 duros, es decir, con nuestro dinero. Tampoco encuentro muy pertinente que hable de los campos de Lorca cuando se trata de la huerta, porque esos campos, querido D. Antonio, contribuyen al Estado como los campos de Murcia, es decir, como tierras de secano, y usted sabe muy bien que no se trata ahora al hablar de Alquerías de esta clase de tierras, sino las de regadio y precisamente por haber perdido este carácter las que yo poseo en dicho pueblo, es por lo que he acudido á la Administración y por lo cual me ha hecho justicia. En todo veo con inmenso júbilo la buena fé con que discute usted cuando se trata de mis intereses. Lo que usted dice respecto al procedimiento para obtener rebaja en las contribuciones ¡cuánto siento decirlo! está completamente fuera de lugar. Con sentimiento veo, querido maestro, que todavía no ha podido usted entender el reglamento de 1885. El art. 9.º que usted trae á cuento, solo se refiere á las condonaciones, y como yo no he pedido tal cosa ni tampoco se me ha concedido, puede usted contárselo, querido maestro, á quien necesite saberlo. Lo que yo he pedido es la rebaja y para

eso hay un artículo en el reglamento, que creo es el 42, que comprende perfectamente el caso en que me encuentro. Por eso la Administración que tiene la responsabilidad de sus actos, ha aceptado el procedimiento que la ley establece, y hubiera rechazado al que usted propone, si yo hubiera sido tan extraviado que le hubiera seguido. En resumen, respetable maestro, para pedir la condonación es pertinente el artículo que usted cita; pero para pedir la rebaja no hay mas camino que atenerse al art. 42 y á los casos que yo citaba á usted en mi carta anterior.

Lo que yo deseo, excelente maestro, es que sin esos fuegos de artificio que pueden hacerse y de hecho se hacen con la retórica, diga en crudo donde ha aprendido, ni en que ley ha visto, que sea objeto de censura ni de crítica que el contribuyente defienda su derecho, que es lo mismo que defender sus intereses. Aquí no se trata de Lorca ni de tierras de secano, se trata de tierras de riego de la huerta de Murcia, que han perdido este carácter y que no deben tributar como tales hasta que lo recobren. Y déjese de vagar por los espacios imaginarios citando artículos impertinentes, porque será triste cosa que siendo como es un privilegio en todas las materias, haga que el último escribiente de la Administración económica se ría de sus citas legales. No parece sino, señor D. Antonio, que siente usted una cosa así como emulación por los infelices propietarios y colonos de Alquerías que hemos visto desaparecer, no solo las aguas que regaban nuestras tierras, y las casas que habitábamos sino hasta el templo desde el cual dirigíamos nuestras plegarias al Cielo.

Si no fuera por ofender su respetabilidad, le diría que le pasa algo de lo que dicen le ocurre á un ilustre republicano, que quisiera ser siempre objeto preferente de la atención pública. Cuentan del tal, que si asiste, á alguna boda quisiera ser la novia y si va á un entierro quisiera ser el muerto, y francamente aunque yo no creo que usted piense de la misma manera, parece-me que en la ocasión que discutimos hubiera usted querido ser inundado por todo lo alto, siquiera en los momentos en que la inundación sirvió para conaover tantos corazones.

Y aquí hago punto sobre esta materia, porque me parece un verdadero oprobio tratar de explicar ni aun á usted que no quiere entenderlo, un asunto tan claro como la luz del día.

Supone usted para ser en todo desgraciado, que lo que se cobre de menos á los incurasos en la famosa lista que usted publicó, lo habrán de pagar el resto de los contribuyentes de la huerta. Si fuera así no habría razón por eso para que los que hemos sido lesionados hondamente por la inundación, fuéramos á pagar mas de lo que nos correspondiera porque usted y otros pagasen menos; pero no estamos, querido maestro, en ese caso, porque la cuota de Murcia ha subido mucho sobre la fijada por el Gobierno á consecuencia del aumento en la contribución urbana, y por consiguiente puede usted estar tranquilo y seguro de que aunque se hicieran muchas mas rebajas de las que se han hecho en la territorial, no se vería usted obligado á pagar un céntimo mas de lo que paga. Tranquílize, pues, á esos buenos murcianos á quienes se dirige en su proclama y aconsejeles que en vez de tocar el timo de Riego y de gritar contra los tiranos, pidan á la Administración de la misma manera que yo he pedido, que si la justicia les asiste la ley es terminante y nadie podrá arrebatarles su derecho; y esto lo digo, mi respetable maestro, sin encaramarme en ninguna parte, sin furros y sin indignación. Pero así, todo lo que yo digo dicho está y o sea usted, Sr. D. Antonio, que ni usted con su grande elocuencia podrá desmentirlo. Y si nó haga usted la prueba.

Concluylamos: después de la enojosa tarea de hablar de contribuciones voy á dar á usted cuenta de un temor que me asalta de continuo. «La Revista Murciana» ha muerto, pero de sus cenizas renacerá muy pronto otro periódico que ha de ser enérgico continuador de sus campañas. Yo he estimado á usted con toda el alma, mas que esto con verdadera idolatría; mentalmente he humillado mi espíritu ante la grandeza colosal de esa inteligencia que no tiene rival en el mundo; he adorado en secreto como adora el amante no correspondido esa sublime energía que conmueve al mismo tiempo que convence y que siempre campea en sus

grandes escritos, he buscado con ansia una sonrisa de sus labios y una mirada de sus ojos; y cuando yo creía que usted habria de corresponder en parte siquiera á esta inmensa admiración que le profeso, veo con dolor que esa «Revista» que usted inspira y que por consiguiente tiene toda la autoridad de su nombre, artera é insidiosa intenta desposeerme de toda la influencia y de todo el cariño que me dispensan mis amigos. ¿Qué vá á ser de mí si usted me abandona, mi querido maestro? Bien sabe usted que si yo soy algo en el mundo á usted se lo debo, y que el día que me falte su poderoso patrocinio caeré para siempre de las alturas donde usted me elevara. Piedad para su affnno. amigo y servidor q. a. m. b.,

JOSÉ GÓMEZ DIEZ.

### Así debe hacerse.

El domingo por la mañana el Inspector de plazas y mercados, D. Manuel Fernández practicó el reposo en el pan. Esta operación dió por resultado el recoger de muchos establecimientos el pan, pues casi todo estaba frito de peso, con tal escándalo en alguno de ellos, que llegó á faltar tres onzas á un pan de 800 gramos. Debemos también consignar para ejemplo, y satisfacción al mismo tiempo de sus dueños, que el pan de la Fábrica de San José, no solo estaba justo sino que en la mayor parte le sobraba hasta 40 gramos en los de 800.

Hoy que por consecuencia del desarrollo que esta industria tiene en esta población, existe una competencia, como jamás ha existido, debe la autoridad velar mas que nunca para evitar que resulte en perjuicio del pobre en el peso frito; hágase en la calidad y en el precio, pero dese bien pasado y al menos el público sabrá lo que compra. Así, volvemos á repetir y excitamos á nuestros compañeros en la prensa para que no dejen descansar á los encargados de velar por nuestros intereses, á fin de que la operación del reposo se haga todos ó casi todos los días.

### Plancha.

Nosotros no la hacemos, quien la ha hecho y grande es «El 11 de Febrero» de La Unión y se le probaremos con sus mismas líneas.

Decía el 23 de Enero al reseñar la sesión de aquel Ayuntamiento: «—Se autorizó el pago del primer semestre de suscripción al «Boletín», correspondiente al actual año económico.»

Dícenos en su número del 30, contestando al suelto que esta noticia nos motivó:

«Por las mismas razones que expone LA PAZ DE MURCIA, esto es, porque todos saben que el «Boletín oficial» no se paga por los Ayuntamientos, reseñamos, de la manera que lo hicimos en nuestro número anterior, el acuerdo tomado por este Ayuntamiento autorizando el pago del importe del último semestre de suscripción al «Boletín de administración local.»

La duda que manifiesta nuestro apreciable colega, resulta, pues, infundada. Materia en abundancia tenía en la reseña de la sesión anterior (y en otras) para sacar mas partido que el que le ha proporcionado la de el «Boletín».

Vemos á LA PAZ en camino de blindarse.

A fuerza de planchas.»

Por la lectura de lo que dejamos transcrito se verá corroborado, que el que necesita blindarse es «El 11 de Febrero» y no LA PAZ, que por mas señas concluyó su suelto preguntando: ¿Será otro «Boletín»? Si hubiera escrito «El 11 de Febrero» el nombre con todos sus adjetivos como ahora, y solo ahora, lo hace, no nos habrían ocurrido dudas.

### Plaza de Toros.

Se espera un gran resultado en el empréstito de la Cooperativa de Empleados para la construcción de la plaza. A 188 asciende hasta la fecha el número de acciones tomadas, á pesar de que la Junta aun no ha podido recorrer á todos sus amigos; entre los suscritos figuran D. Agustín Hernández, D. Agustín Ruiz, D. Ceferino de Icabalceta, D. Enrique Villar, D. Prudencio Soler Aceña, D. Manuel Fernández, D. José Martínez Tornel, D. José M.º Martínez Giménez, D. Rafael Corral, D. José Cayuela Ramón, D. José Amorós Vázquez, D. Enrique Mauricio, D. Gerónimo Peceño, D. José Ortiz Roca, don Pedro Parra Piqueras, D. José Ramírez Ferrer, D. José Lorca Torrijos, don Antonio Villar, D. Gaspar de la Peña Rodríguez, D. Teodoro Danio, don

Pedro Arroniz, D. Juan Rodríguez y Rodríguez, D.ª Dolores Villar, D. José Tortosa Tornel, D. Ramón Giménez Pagán, D. Cristóbal Antón, D. José Cuartero Clemente, D. Domingo Caravaca, D. Alberto Medina Romero, don Julio Gascón, D. Mateo Seiquer, don Francisco Medina Romero, D. Francisco García del Aguila, D. Benito Clossa, D. Pedro Muzeres, D. León Marín-Baldo, D. Sebastián López Clementes, D. Miguel Soro Piqueras, D. Asensio Pinar y Castillo, D. Juan Frutes Baeza, D. Enrique Rainely, D. Antonio González, Sr. Marqués de Villalba, D. José Echeverría, D.ª Carlota García Martí, D. Emilio Lacárcel, don Guillermo García de la Mata, D. Mariano Aguado, D. Jesús Sáenz de Tejada, D. José Antonio Martínez del Aguila, D. Eulogio Soriano, D. Alfonso Perona, D. Narciso Clemente, D. Felipe Guillamón, D.ª Carolina Trives Salinas, D. Joaquín García y García, D. Alejandro de Martínez, D. Fernando Fontes, D. Juan López Somalo, don Juan López Parra, D. Federico Sánchez Victoria y D. Antonio Navarro Molero.

### Las bodas de oro del Papa.

El jueves á la una de la tarde, se verificó en el palacio Arzobispal de Granada, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Arzobispo, una reunión á la que asistieron algunos señores capitulares y personas distinguidas de aquella capital, y después otra de señoras de la aristocracia, con el objeto de constituir una junta general y comisiones para solemnizar cuanto sea posible las bodas de oro de S. S. León XIII, en el quincuagésimo aniversario de su primera misa sacerdotal; allegando al efecto limosnas y objetos de arte, para la exposición que á tal efecto tendrá lugar en Roma.

El Sr. Arzobispo comenzó por invocar los auxilios divinos, pronunciando luego una plática encaminada á despertar el entusiasmo de los asistentes, y acabó por proponer que se organizase una peregrinación á Roma, en la que iría nuestro Prelado rodeado de todos los fieles de esta Archidiócesis que quisieran tomar parte en la manifestación.

Con objeto de que el testimonio de adhesión que trata de ofrecerse al Sumo Pontífice sea mas completo y expresivo, el Sr. Arzobispo manifestó que invitará á todos los Obispos sufragáneos de la referida Archidiócesis, á los cuales pertenecen el de Murcia, para que si su estado de salud y sus ocupaciones se lo permiten, asistan á dicha manifestación, y para que además comuniquen tal pensamiento á sus respectivos diócesanos, por si quieren asistir á la peregrinación, que habrá de tener lugar después de Semana Santa.

Añadió S. E. I. que gestionará lo que sea necesario, no solo para que el acto que se prepara tenga el mejor éxito, sino para conseguir de las empresas de los ferrocarriles que hagan cuanta rebaja sea posible en los precios de los billetes.

Después de quedar constituidas la Junta y Comisiones necesarias para los efectos indicados, el Sr. Arzobispo despidió á los asistentes, rogándoles que exciten el celo religioso de todos los granadinos, para que contribuyan al mayor esplendor de la manifestación.

### Ensauche de Alicante.

Por real orden fecha 8 de Enero pasado se ha autorizado al Ayuntamiento de Alicante para que con sujeción al proyecto que ha presentado, convoque á concurso para la presentación de proyectos de ensauche de dicha ciudad durante el plazo de un año, consignando previamente la cantidad necesaria para atender á los gastos que ocasionen los estudios del proyecto que se referirá á la zona al Sur y Sudeste, litoral del Puerto, excavación hecha de los edificios construidos; al Oeste, con la nueva vía férrea del Puerto; al Norte, con las estribaciones meridionales de los Cerros, Tosal y Fernando, y al Este con el paseo del Duque de la Victoria y casco de la población.

Sr. Clementina, y á Murcia cuando se autoriza; ¿cómo está ese expediente de diez ó doce años?

### Circo Galático.

Función 6.ª de abono.

Pacífica prometía ser la faena que nos ofrecían los aficionados para la función del domingo. Ni una peripecia siquiera ocurrió en el ajuste, donde yo pudiera meter el pico para dar principio á esta mi pelea.

Tan solo vi entrar á Santiago receloso y con el morrión levantado, pues el chico no estaba en postura.

El Sr. Paco, que necesita poco para armarse y arrastrar el ala, entró en la pelea con deseos de agradar á sus parciales, pero lo que sucede cuando uno no está en juego, todo se tuerce y hasta el traje mejor prendido se viene abajo con la peor sombra del mundo. Así fué que la faena empleada por este valiente y simpático aficionado, no agradó tanto como yo hubiera deseado, pues le tengo ofrecida la alternativa y espero la oportuna ocasión para pedirle esta gracia al Sr. Maestro, el cual creo que no se ha de negar á cederle los trastos.

El Sr. Maestro quiso también tomar parte en la lidia y salió alcanzado por el tercer bicho de los de Campos, y gracias al oportuno capote de Peppilo, no tuvimos que lamentar una desgracia, á pesar de ser la primera vez que metía el brazo en la temporada.

Mi buen Maestro pinchó en hueso. Follín, que hacia de puntillero, acertó á la primera.

Y Craspo arrastró el cuerpo de su desgraciado Miura.

Y mi Pérez tomaba los apuntes en latín para que no se enterasen los zurdos que se sientan á su vera.

El programa que nos leyó el Sr. Antonio fue el siguiente:

1.º Rizo y Crespo, con tuertas de 3-12 y media y 10 pesetas en depósito que retiró el primero después de apuntillar su gallo al del contrario.

2.º Rizo y Guerrita, con pollos de 3-8, se jugaron 25 pesetas que ganó el segundo con una regular quimera.

3.º Campos y Pascual, con gallos de 4-1 y 25 pesetas de apuesta que retiró el primero con una regular lucha.

4.º Los mismos con jacas de 3-9 é igual apuesta, la cual ganó Campos.

5.º Los mismos galleros con ganado de 3-10 y la misma apuesta, la que ganó Pascual con una buena pelea.

6.º Benitez y Tomás, con pollos de 3-7 y media y 10 pesetas de apuesta que ganó el primero.

Resumen.—El ganado refidido no correspondió como se esperaba de su procedencia, en aquellas quimeras de mas interés; en las restantes tuvimos de todo.

La entrada estuvo floja, y la presidencia sin limpiar las espuelas con el limón.

Pamelilla.

Debido al gran éxito que alcanzó en la noche del domingo el drama *Lucrecia Borgia* en el Teatro del barrio, en el que la Sra. Olier interpretó muy bien á la protagonista y estuvieron á su altura los Sres. Terol y Balboa en los de Genaro y Duque Alfonso, se repite esta noche y de seguro dará otro lleno como aquel, en que después de aumentar las sillas aún hubo personas que estuvieron de pie.

Completaron el éxito los Sres. Lorente y Manzano en sus no menos importantes papeles de Yubeta y Jacobo, y no desdijeron en los suyos, demostrando lo bien estudiada que estaba la obra, los Sres. Vidal, Via y Ramón.

El vecino de enfrente proporcionó al Sr. Codornu el complacer una vez mas al público en el protagonista, con su natural jocosidad. La Sra. Crespo, Srta. Molina y el Sr. Manzano desempeñaron sus papeles á conciencia.

Ha sido nombrado vice-secretario de la Audiencia de Cartagena D. José Margariga y Rodríguez, aspirante núm. 90 de la judicatura.

Hace días que no recibimos á nuestro estimado colega «El Correo» de Valencia.

Se ha publicado el núm. 5.º de «La Enseñanza Católica», dirigida y redactada en el colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, con la aprobación eclesiástica.

En dicho número empieza la publicación de las conferencias que sobre el tema «El libre pensamiento ante el dogma católico», predicó en la Merced el ilustrado presbítero D. Félix Sánchez García, y que fueron escuchadas con sumo agrado por un auditorio muy ilustrado que llenaba en aquellas noches el espacioso templo.

Ayer fué atropellada una jumenta en el puente, por una tartana, dejándola en mal estado.

Hoy y mañana tocará desde las 3 de la tarde en la feria de S. Blas, plaza de Sta. Eulalia, la música municipal y de la Misericordia.

Nuestros amigos tratan de crear un círculo, y al efecto parece que se piensa en uno de los pisos del Café de Oriente.

Hemos recibido el cuaderno 1.º de *La Huerta de Murcia*, obra que escribe con la competencia que todos le reconocemos, nuestro amigo y colaborador D. Pedro Díaz Cassou.

A los numerosos suscritores de dicha *Véase la última página.*

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Ordenes (Cofrúña).

**Hacienda.**—Real decreto concediendo rebajas en los cupos de consumos á los Ayuntamientos de Buitrago y Parla.

—Otra mandando se habilite la Aduana de Lequeitio para importar sal comun del extranjero.

—Otra declarando que para los efectos del art. 242 de las ordenanzas de Aduanas se consideren comerciantes todos aquellos que, dedicándose habitualmente al comercio, figuren en la matricula sin distincion de clases.

—Otra declarando que los libros parroquiales no están sujetos á inspeccion por no hallarse comprendidos entre los obligados por la ley del timbre al uso de determinada clase de papel sellado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 21 de Enero de 1887.

Abrióse la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia continúa la interpelacion de Cuba.

El Sr. Fuenmayor habla para alusiones contestando algunos argumentos sobre la produccion azucarera, aducidos por oradores anteriores, deduciendo que la produccion peninsular necesita mas proteccion que la cubana.

Los Sres. Ruiz Gomez, conde de Tejada de Valdosa y ministro de Ultramar, intervienen en el debate para precisar su respectivo criterio en el asunto.

Suspendido este debate, continúa el del Código penal.

El Sr. Mena y Zorrilla consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Cree que con el proyecto se pide solamente un voto de confianza, una especie de dictadura legislativa que no se puede conceder, porque no hay precedente para ello.

El orador termina haciendo reflexiones con el propósito de demostrar que en el proyecto se plantean indebidamente cuestiones esencialmente políticas.

El Sr. Colmeiro, de la comision, afirma y demuestra que no se trata de hacer un Código penal nuevo, sino de hacer en el vigente reformas necesarias que derivan de la Constitucion del 76, y que defiendan eficazmente las instituciones contra los desmanes de la propaganda revolucionaria y procaz.

El Sr. Mena y Zorrilla dice que las bases son tendencias y esperanzas; pero que un Código no se hace así si no presentando hechos; y añade que el Código ha de reformarse en lo que exige reforma, ó aceptando por base el voto particular del Sr. Silvela ó por medio de leyes especiales.

El Sr. Colmeiro demuestra una vez mas que el sistema de autorizaciones lo recomiendan la ciencia y la esperiencia.

Con motivo de una interrupcion del Sr. Silvela al Sr. Colmeiro, los señores Silvela y ministro de Gracia y Justicia á última hora pronuncian algunas palabras exponiendo sus opiniones en el proyecto que se discute.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO

Sesion del dia 21 de Enero de 1887

Abierta la sesion á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ibarra presenta una exposi-

cion de tres pueblos de la provincia de Jaen pidiendo que el Congreso apruebe el proyecto estableciendo el libre cultivo del tabaco en la Peninsula.

El Sr. Alvarez Mariño presenta una exposicion de la Asociacion de Propietarios de fincas urbanas de Madrid pidiendo á las Cortes la pronta aprobacion del proyecto de ley de redencion de censos.

Pide al señor ministro de Gracia y Justicia que antes que se verifique la traslacion á este ministerio de la direccion de Penales provoque en el Congreso una discusion sobre dos reales órdenes que se refieren á penales, y que, en concepto del interrogante, conculcan la ley vigente sobre la materia.

Tambien pide al señor ministro de la Gobernacion una estadística de los individuos detenidos por faltas en todas las cárceles de España en el año 1886.

El Sr. Gorostidi apoya una proposicion de ley para que el Estado administre directamente las redes telefónicas.

Fue tomada en consideracion.

El Sr. Albejar recuerda la excitacion que hizo al señor ministro de Fomento en la legislatura anterior, para que, teniendo en cuenta el lamentable estado en que se encuentra la riqueza pecuaria en toda España, y especialmente en las provincias del Norte y Noroeste, se active el expediente que hace tiempo se instruye en el ministerio de Fomento acerca de las medidas que convenga adoptar.

El señor ministro de Fomento: La muerte del presidente del Consejo de Agricultura, señor marqués de Perales, ha sido causa de que se retrase algo ese expediente; pero ya ha sido sustituido en aquel alto puesto por el señor duque de Veragua, y en breve será resuelto.

El señor conde de San Bernardo ruega al señor ministro de la Gobernacion resuelva pronto el expediente para la construccion de la gran via de Madrid, para atender á dar trabajo á las clases obreras de Madrid, que sienten gran necesidad.

El señor ministro de Fomento: El expediente se tramitará; pero crea su señoría que hay muchas obras autorizadas por el Estado, para que encuentren en ellas trabajo los que lo deseen.

El Sr. Peralta pide al señor ministro de Fomento el expediente sobre concesion del ferro-carril de Puente-Genil á Granada.

El señor ministro de Fomento: Será remitido al Congreso.

El Sr. Ursalz presenta exposiciones de varios pueblos de Galicia, relativas al contrato de la Trasatlántica.

El Sr. Ansaldo reproduce el ruego que tiene hecho al señor ministro de Fomento sobre la creacion de un cuerpo de Inspectores de ferro carriles.

El señor ministro de la Guerra explica la conveniencia de la creacion del cuerpo burocrático-auxiliar, demostrando de pasada que no se han infringido los artículos 21 y 26 de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Bugallal rectifica extensamente, insistiendo en que ese cuerpo no puede ser militar.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

Jura el cargo de diputado el señor Bosch y Serrahima.

Se suspende la sesion, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco, y puesto á discusion el proyecto de arriendo de tabacos, acordó el Congreso, á propuesta del señor presidente (Martos) y en virtud del art. 410 del reglamento, que con el art. 3.º se discutan las bases para el contrato.

El Sr. Bushell apoya una enmienda al art. 1.º

Examina detenidamente el estado de la administracion, afirmando que con todos sus defectos tiene elementos para poder aumentar directamente los productos de esta renta.

Estudia los problemas económicos á que dá origen el proyecto, y pregunta al Gobierno si ha tenido en cuenta la diferencia de consumo que existe en provincias en iguales ó parecidas circunstancias.

¿Sabe el señor ministro de Hacienda que en Madrid mismo hay estancos que producen 40.000 pesetas, mientras otros, situados en puntos menos céntricos, solo llegan á 3.000?

A este propósito lee algunos datos estadísticos, de los cuales se desprende que el término medio de lo que se consume en España es 7'50 pesetas, mientras hay provincias, como la de Ciudad

Real, que, como es sabido, no es de las más florecientes, que llegan á consumir 10 pesetas por individuo, lo cual prueba que hay contrabando en algunos sitios.

Dice que como no se consume hoy por hoy lo que se produce, lo más conveniente sería que á esto se dirigiera la principal atencion del Gobierno.

Censura las mermas que se autorizan oficialmente, así como el sistema de sacas.

Pregunta al ministro si ha tenido en cuenta la duracion del debate para anunciar con la anticipacion debida el concurso, pues de lo contrario no habria licitadores por falta de tiempo.

Entiende que así como se establece que la empresa sea española y fije su residencia en Madrid, debia tambien consignarse aquella nacionalidad para los empleados, y algunas condiciones de idoneidad.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesion, despues de leer algunas enmiendas relativas al dictamen.

Eran las siete menos cuarto.

CONSEJO DE MINISTROS.

A la una y media terminó el celebrado anoche en la Presidencia.

Segun nuestras noticias, se trató en él ampliamente el asunto referente á la renovacion parcial de los Ayuntamientos, que debe verificarse en el próximo mes de Mayo con arreglo á la ley, no adoptándose ningun acuerdo, si bien parece como más probable que se verificarán las elecciones con arreglo al vigente censo en Mayo.

Los fundamentos en que se apoya esta resolucion, que parece definitiva, son que aunque el Gobierno cree necesario establecer una armonia que no existe entre los censos para elecciones provinciales y municipales, no puede proponerse que se verifiquen las próximas elecciones por el censo provincial, porque resultaria entonces que los municipios estaban constituidos por dos leyes distintas, lo que es imposible y no puede tampoco proponerse que la renovacion sea total con arreglo á aquel censo, porque estando pendiente de su discusion en las Cortes el proyecto de ley municipal, y no habiendo tiempo para su aprobacion antes del período electoral, tendria que hacerse despues una nueva renovacion total con arreglo á esta ley.

A consecuencia de esto podemos afirmar que en Mayo se verificará la renovacion parcial de los Ayuntamientos con arreglo á la vigente ley municipal y que una vez aprobada en Cortes la nueva ley, se verificará con arreglo á ella una renovacion total de los Ayuntamientos.

Se habló tambien de política exterior y se examinaron los telegramas recibidos de distintas capitales europeas y las impresiones que han causado.

Sobre política interior se habló algo tambien, cambiándose varias impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, segun los cuales el Gobierno cree que no encontrará grandes obstáculos para la aprobacion de los proyectos de tabacos, Código penal, Trasatlántica y presupuestos, con lo que se calcula que llegará la época de las vacaciones de verano.

Despues se ocuparon los ministros de la provision de varios distritos vacantes y de las senadurías vitalicias, si bien sobre este punto guardaron absoluta reserva los ministros.

Se despacharon varios expedientes de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Ultramar y unos presupuestos adicionales de Fomento para invertir varias cantidades destinadas á obras públicas.

Al ministro de la Guerra se le autorizó para vender varios materiales inútiles y adquirir otros nuevos.

El Sr. Balaguer dió cuenta de un proyecto de colonizacion de Fernando Póo, para el que se le han hecho proposiciones por una empresa extranjera.

El ministro de Marina habla de su viaje á Tolosa para asistir á la botadura del *Pelayo*, y de cuyo asunto hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

Y, por último, el ministro de Hacienda recordó á sus compañeros la conveniencia de que le envíen pronto los presupuestos parciales de cada departamento, para formar los generales.

NOTICIAS GENERALES

En la direccion de la Deuda, segun de público se dice, se descubrió ayer una estafa cometida de la siguiente manera:

En Cádiz fueron hechos efectivos 66 cupones de la serie F. En aquella sucursal se verificó el pago, siendo taladrados los referidos cupones y dada la oportuna órden de quema.

Segun parece, en Madrid han sido pagados de nuevo 11 cupones de los 66 referidos, ascendiendo el importe de los 11 á 22.000 reales.

Se ha descubierto el pago por duplicado por lo mal disimulado que estaba la enmienda de los taladrados hechos en Cádiz

Los coroneles del arma de infantería que han asistido á la inauguracion del colegio de huérfanos, establecida en Aranjuez, han dedicado á S. M. la reina un precioso álbum firmado por todos y con la siguiente dedicatoria:

«Señora: Los jefes de los regimientos y batallones de cazadores y los coroneles de las tres zonas de Madrid, representantes todos de sus compañeros del arma de infantería, unidos en un solo pensamiento, antes de separarse para ir á continuar el cumplimiento de sus deberes, desean decir á V. M. por este medio material, para que siempre conste, no todo lo que sienten, porque carecen de frases signo claro de sus ideas, pero sí el concepto de la suprema aspiracion que ocupa en abeluto su pensamiento y toda su voluntad.

«Ruegan respetuosamente á V. M. aceptar como reina la inquebrantable adhesion y cariño á su persona y el incondicional apoyo que dan á las leyes fundamentales, simbolizadas en la corona que cifre como viuda de Su Magestad D. Alfonso XII y como madre del rey.

«Declaran que, ajenos á los movimientos diversos de la pública opinion, extraños á todo aquello que no resulte dentro de la austeridad de sus deberes militares, protestan ser los soldados de la patria, los súbditos del rey y los permanentes guardadores de las leyes.

«Y, por último, que dispuestos siempre á acrecer el timbre glorioso de las armas españolas, se constituyen en centinelas del honor, inherente á la sagrada institucion de la milicia; no olvidando nunca el acontecimiento sublime que bajo la presidencia suprema de V. M. lo congregó en Aranjuez el día 29 de Enero de 1887.»

Se esperan en Gandia las máquinas y materiales destinados á las obras de aquel puerto.

Segun nos comunican de Guadix, la clase obrera atraviesa allí una crisis espantosa por la paralización completa de obras.

La guardia civil del puesto de Salas (Oviedo) ha sorprendido á 11 sujetos cortando robles del monte denominado de Carcabon.

Trátase de reunir en Constantinopla una conferencia europea que resuelva la cuestion de Bulgaria.

Dentro de pocos dias llegarán á Vigo 18 piezas de artillería de gran calibre, destinadas á fortificar aquella plaza.

Ha embarrancado en el puerto del Grao de Valencia, el vapor inglés «Empres».

Se anuncian por varios astrónomos cuatro eclipses para el año actual, dos de sol y dos de luna.

Los de sol ocurrirán el 22 de Febrero presente y 19 de Agosto, invisible el primero en Cataluña, siendolo el segundo en parte. Los de luna ocurrirán en 7 y 8 de Febrero, invisibles, y el último en 3 de Agosto, cuyo fenómeno será visible.

El Sr. Bosch y Fustigueras tomará decididamente parte en la discusion del proyecto de bases para el Código penal en nombre del nuevo partido reformista, combatiendo el que se establece para la prensa dos penalidades distintas: una que castiga al periodista y otra al periódico.

Con el fin de facilitar el concurso

para el arriendo del tabaco, la comision del Congreso que entiende en este proyecto ha retirado las bases 4.ª y 72.ª para reformarlas.

En el último vapor-correo de la Habana llegaron á Santander 273 individuos de tropa.

Con objeto de levantar un monumento en honor del difunto jefe del partido conservador de Portugal, señor Fontes Pereira de Mello, se ha abierto una suscripcion en Lisboa.

Un periódico de Málaga dice que el gobernador de aquella provincia, hojeando un libro, se ha encontrado datos sobre la existencia en los montes de aquella provincia de una planta llamada *Merto glandijero*, que tiene la propiedad de curar la rabia.

Segun los datos publicados en la *Gaceta* por la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, en Diciembre último obtuvieron en España los primeros artículos el siguiente precio medio: trigo 20'52 pesetas el hectolitro; cebada 13'05; centeno 14'32; maiz 15'28; garbanzos 0'78 el kilogramo; arrez 0'60; carnero 1'29; vaca 1'40; tocino 1'84; paja de trigo 0'07; de cebada 0'06; aceite 1'02 el litro; vino 0'43; aguardiente 0'87.

El trigo obtuvo el precio máximo 34 pesetas en Archidona (Málaga), y el mínimo 11 en Montanech (Cáceres).

La cebada el máximo 20'75 pesetas en Archidona, y el mínimo 7 en Piedrabuena (Ciudad Real).

A un vecino de Villaviciosa (Oviedo) le han sido robadas 350 pesetas, resultando de las investigaciones hechas como autores de este, una hija y una nieta del robado.

Segun telegrafian de Alicante, ha sido robada la caja de caudales de la estacion del ferro-carril de Sax, que contenia 1.175 pesetas, habiendo sido capturado uno de los autores del robo y rescatados 1.112 merced á los esfuerzos hechos por la Guardia civil de aquel punto.

En la dehesa del Moro, sita en el término de Malpartida de la Serena, han sido hallados por la Guardia civil dos hombres muertos por arma de fuego, ignorándose hasta ahora por completo los detalles de este crimen.

Parece seguro que al Sr. Gonzalez Luna intendente de Filipinas, sustituirá en este puesto al Sr. Quiroga Ballesteros.

La comision que entiende en el proyecto de la Compañía Trasatlántica se reunió ayer tarde.

En su próxima reunion ultimaré el dictamen.

En Valladolid se ha cometido un robo en la farmacia del Sr. Bellogin, llevándose los ladrones 200 pesetas que encontraron en un cajon y dejando en él escrito un papel que dice:

«Venimos á robar por que no tenemos que comer ¡Chasco! No hemos encontrado apenas apra una merienda.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de construccion de un palacio de cristal destinado á Exposicion permanente, acordó en su sesion de ayer, de acuerdo con el ministro de Hacienda, sostener el dictamen.

El baron de Covadonga es el único de la comision que no ha firmado el dictamen.

Los españoles residentes en Marsella han solicitado del ministro de Estado su apoyo para instalar allí una Cámara de comercio.

Ha quedado aprobado el programa de examen de ingreso en el personal administrativo de ferro carriles.

Han empezado á denunciarse en Madrid á las personas que no han adquirido cédula personal, ó que la tienen de clase inferior á la que les corresponde.

Un agente de órden público de Granada ha sido herido por dos desconocidos cuando se retiraba del servicio, haciéndose grandes esfuerzos por descubrir á los criminales.

En Sallerdetan (Bilbao), han sido

letenidos dos hombres y una mujer por expender billetes falsos del Banco de España, habiéndoles cogido siete billetes de 50 pesetas y dos de 25. Los tres individuos han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Abanto y Ciervana.

El autor del crimen cometido en Madrid en la calle de Monserrat, se ha presentado espontáneamente a las autoridades.

Según *El Imparcial* es casi seguro que para las dos senadurías vitalicias vacantes serán designados los señores Santa Ana y general Castillo.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres, 31.—El *Standard* habla hoy de intrigas del príncipe de Bismarck.

Dice que el gran canciller incita a Rusia a ocupar a Bulgaria, a fin de que esto dé lugar a una guerra austro-rusa y Alemania pueda aprovecharse de este estado de cosas para aniquilar a Francia.

A pesar de esto, el periódico conservador reconoce que el conjunto de las noticias recibidas hoy revela que la situación ha mejorado notablemente y que hay fundados motivos para tener esperanzas en la paz.

Berlín, 31.—En una conversación que tuvo anoche el embajador de Francia. Sr. Herbet, con varios diplomáticos, declaró que las relaciones entre Francia y Alemania son actualmente muy satisfactorias.

Nueva-York 31.—Continúa la huelga de cargadores en el puerto de esta ciudad, lo cual causa grandes perjuicios al comercio.

Se espera, no obstante, que en breve cesará este estado de cosas y que los huelguistas volverán al trabajo.

Londres 31.—El periódico *The Observer* publica hoy un artículo sumamente pacífico.

París 31.—La Bolsa ha abierto a mejores cambios que el sábado último.

Telegrafían de Londres que ha ocurrido una quiebra y se temen otras en aquel mercado, a lo cual debe atribuirse principalmente la baja que ha tenido allí el exterior español, según los cambios de apertura, a pesar de que las noticias de hoy son más tran-

quilizadoras, según los mismos periódicos ingleses.

Viena 31.—Hoy se ha celebrado un importantísimo Consejo de ministros.

El Gabinete ha examinado detenidamente la cuestión de los Balcanes y se ha acordado la línea de conducta que debe seguir Austria-Hungría respecto de ella.

El periódico *Freundblatt*, que goza de autoridad por la exactitud de sus noticias, confirma hoy que Austria toma precauciones militares y proyecta otras nuevas.

Añade que la causa de estas medidas se explica, dada la situación amenazadora de Europa.

Dice también que es probable la próxima convocatoria de las delegaciones, para que este alto cuerpo sancione las medidas necesarias encaminadas a la defensa de los intereses de Austria-Hungría.

Bahía (Brasil), 31.—Un buquemercante francés ha conducido a este puerto parte de la tripulación de una nave inglesa, llamada *Kapunda*, la cual fué abordada en alta mar por un barco desconocido, yéndose aquella a pique casi instantáneamente, pereciendo 360 personas.

La *Kapunda* salió de Londres el 11 de Diciembre último, y se dirigía por la vía del cabo de Buena Esperanza a la Australia, conduciendo emigrantes.

Lisboa 31.—El Gobierno ha firmado un contrato con la principal fábrica de tabacos de esta capital para el arriendo exclusivo de la fabricación, sin perjuicio de sacar a subasta este servicio, por si se presenta algun postor que haga proposiciones más favorables al Tesoro.

El Gobierno garantizará la situación de los obreros de las fábricas.

París 31.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 311 votos contra 208 el crédito pedido para los canónigos.

Se aprueba igualmente y sin incidente el presupuesto de Cultos y el de Telégrafos y Correos.

Ha circulado el rumor de que la derecha pediría la supresión del presupuesto del ministerio de Correos, y que el Gobierno había decidido hacer cuestión de Gabinete el mantenimiento de este ministerio, pero la derecha no ha suscitado ningún incidente.

Buda Pest 31.—Cámara de los Diputados.—El presidente Sr. Tissa, contestando al Sr. Iranyi, dice que las relaciones con las potencias, especial-

mente con Alemania, no se han modificado desde las declaraciones del conde de Kalnoky en las delegaciones.

El Gobierno confía en que se mantendrá la paz, añadiendo que las medidas militares adoptadas por Austria son de pura precaución.

Londres 31.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Sanderson, contestando al Sr. Labouchere, desmiente que Inglaterra haya enviado a Viena despacho alguno ofreciendo a Austria el apoyo de Inglaterra en caso de guerra con Rusia.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena 31.—Según noticias de Macedonia, se advierte cierta agitación en aquella comarca.

Parece que los búlgaros tratan de provocar allí un movimiento.

Génova 31 (noche).—La prensa de esta ciudad ha obsequiado a la una de esta tarde con un almuerzo a los oficiales de la escuadra española, en la fonda de la Concordia.

Han asistido, entre otras personas, el almirante de la escuadra que ocupa el sitio de honor, el alcalde de Génova y el cónsul de España.

El Sr. Pellas, decano de la prensa de la localidad, el alcalde, el almirante y otras personas, pronunciaron entusiastas brindis por ambas naciones, marinas, ejércitos y dinastías.

También se brindó por la unión de la raza latina.

La música de la fragata *Numancia* tocó varias piezas italianas y españolas durante el almuerzo, en el cual reinó la cordialidad más perfecta.

Génova 1.º.—La escuadra española se prepara para zafar a las doce del día. Se dirige a Spezia. Después irá a Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo y Cagliari (isla de Cerdeña) desde cuyo punto regresará a España.

París 1.º.—Ha producido aquí cierta sensación un despacho de Berlín anunciando que el periódico *La Post*, que es uno de los órganos oficiosos del Príncipe de Bismarck, publica un artículo bastante violento contra el general Boulanger, ministro de la Guerra de Francia.

Bahía (Brasil) 1.º.—Se sabe ya el nombre del buque que abordó en alta mar y echó a pique al barco *Kapunda*.

Se llama *Ada*, y es también de nacionalidad inglesa.

Un despacho de Pernambuco anun-

cia que ha llegado allí con muchas averías.

Según los informes oficiales, de las 313 personas que iban a bordo del *Kapunda*, perecieron 302.

## BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se abre concurso para el servicio de impresión y remesa a provincias de los recibos talonarios que se consideran precisos para el cobro de las contribuciones territorial e industrial en el próximo año económico de 1887-88.

Las condiciones están de manifiesto en la secretaría del Banco, desde hoy hasta el día 28 de Febrero próximo admitiéndose las proposiciones hasta las tres de la tarde de este último día.

## Cotización oficial del día 31

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 60	»	10
Idem id. pequeños...	62 90	10	»
Idem id. fin corriente...	62 55	»	15
Idem id. fin próximo...	62 60	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	62 55	»	»
Idem id. pequeños...	62 90	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	78 10	25	»
Idem id. pequeños...	78 15	20	35
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 00	20	»
D. C. al 5 por 100 y 4 por 100 am...	90 10	»	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 80	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 75	»	05
Acciones del Banco de España...	374 25	1'50	»
Londres a 90 días fecha...	47 35	»	»
París a ocho días vista	4'95	»	»

El Banco se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas la que juzgue más conveniente a sus intereses, ó de desecharlas todas si no reunieran las condiciones apetecidas.

Madrid 31 de Enero de 1887.—El secretario, Juan de Morales y Serano.

## Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 62'25.  
Fin de mes, 62'15.  
Exterior, 62'30.  
Próximo, 61'80.  
Dinero.  
Barcelona interior, 62'32  
Exterior, 62'65.  
París, 62'15.

## Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Ben	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo.	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela.	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

## Boletín comercial.

ALBA DE TORMES (Salamanca).—Nada más halagüeño que el aspecto de los sembrados al presente, favoreciéndoles un tiempo primavera.

La afluencia de vendedores, puesto que existen las tres cuartas partes de la cosecha de cereales, es causa de que los compradores estén poco animados y por consecuencia se hacen partidas de poca consideración en trigos, pues los precios tienden a la baja según podrá apreciarse por la siguiente nota:

Trigo común a 39 rs. fanega; centeno a 28; cebada a 27; algarrobas a 32; alubias a 78; avena a 20; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 70;

id. medianos a 45; guisantes a 36; patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 63 rs. arroba; vino blanco a 28 rs. cántaro; id. tinto a 24; petróleo a 80 rs. caja.

Ganados.—Bueyes de labor a 1200 rs. uno; novillos de 3 años a 800; añejos y añejas a 200; vacas cotrales a 500; cerdos al destete a 100; idem de seis meses a 60; id. de un año 100; ovejas a 36; carneros a 50; corderos a 33.

OSORNO (Palencia).—Los sembrados están bien nacidos pero algo marchitos por las fuertes heladas que han sufrido durante el invierno y que aún continúan, pues si bien por el día hace sol claro y una temperatura benigna,

en cambio por la noche arrecian los hielos.

La situación de este mercado es de calma, y mucha firmeza en los precios por las cortas entradas y pocas existencias que quedan entre la especulación y los labradores.

Hay ofertas en partidas de trigos de 1.000 fanegas a 40 1/2 rs. las 92 libras, y no pagan más que a 40.

Las últimas ventas son 236 fanegas a 40 1/4.

La cotización del último mercado ha sido:

Trigo de 39'50 a 40 rs. fanega; blanquillo, 40; rojo, 39; centeno, 27; cebada, 25; algarrobas, 30; yeros, 32; lentejas, 50; alubias, 110; avena, 17; garbanzos, 120; harina de primera,

15 rs. arroba; de segunda, 14; de tercera, 13; salvado de primera, segunda y tercera, 18, 14 y 10 rs. fanega, respectivamente.

HERRERA DE RIO PISUERGA (Palencia).—El mercado de cereales puede considerarse nulo, pues apenas hay entradas y carecemos de ofertas en partidas de trigos.

Háanse hecho 708 fanegas a 40'50 reales las 92 libras, siendo esto todo lo que puedo decirle de este artículo, que sostiene los precios muy firmes.

El mercado de ganados va adquiriendo cada día mayores proporciones, presentándose mucho y vendiéndose a buenos precios, que anoto más abajo.

Hé aquí los precios a que cotizamos: Trigo a 39 rs. fanega; centeno a 24;

cebada a 24; yeros a 34; lentejas a 48; alubias huerta a 110; avena a 14; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; muelas a 48; guisantes a 40; harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Salvado de primera a 13 reales arroba; de segunda a 11; de tercera a 9; cascarrilla a 7; eohaduras a 12.

Patatas a 3 reales arroba.

Ganados: Bueyes de labor a 1.100 reales cabeza; novillos de tres años a 800; añejos y añejas a 640; vacas cotrales a 500; cerdos al destete a 75; de un año a 56 reales arroba en muerto; ovejas a 40 reales una; carneros a 56; corderos a 28; lanas a 42 reales la arroba.

## Folleto

(36)

## LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

cidido a ser el dueño de la hermosa criatura a quien había visto al lado de su hermano don Pedro.

Cuando estos dos hombres se despidieron, dijo el último con un acento especial que no podía estar al alcance de la penetración de Perot:

—Tengo una seguridad completa en el resultado de vuestras promesas, y como estas ya no pueden tardar en verificarse, voy a daros una prueba de que por mi parte soy un fiel cumplidor de lo pactado.

El caballero del Vallés miró fijamente a su interlocutor, como si no comprendiese bien el sentido de sus palabras, y

—¿Qué queréis decir con eso?—le preguntó.

—Ya sabéis que convinimos en que tres días antes que sucediera lo que ha de suceder, debía trasladarme a vuestro castillo?

—En efecto.

—Pues bien, como estoy persuadido de la seguridad de vuestra palabra, dentro del mes que corre iré a ponerme bajo vuestra custodia.

—¿Con vuestra hermana por supuesto? exclamó Perot temblando de alegría.

—Eso es lo que está pactado entre nosotros, respondió don Pedro con siniestra intención.

Ahora bien; al dirigirse el señor de Valonga a su castillejo del Vallés llevaba impresa en su corazón la esperanza de la felicidad mas completa. La idea tan solo de estar cerca de Zuleima le hacia estremecer, y ciego, bajo el dominio ardiente de sus pasiones, no podía menos de pensar en la terrible empresa cuya ejecución había de darle todos los derechos y todos los encantos de un amor tan desenfrenado como el huracán.

Bajo el nuevo y lisonjero aspecto que presentaban las cosas, el señor Perot, acostumbrado a las singularidades de su paje, olvidó que este lo había abandonado en el baile de los embajadores, y lo llamó a su lado, aunque sin decirle una palabra. Señor y súbdito anduvieron silenciosamente las cuatro leguas que separan al Vallés de Barcelona, yendo a la cabeza de todos los vasallos, mientras en último término caminaban Juan y Marieta, dominados cada cual por las impresiones que experimentaban en el fondo del corazón.

Al tiempo de dejar la posada en que la pobre aldeana había encontrado el amargo desengaño de todas sus ilusiones, vió al caballero que la noche anterior la encontró en el jardín, y no pudo menos de temblar bajo el fuego tormentoso de la mirada del mismo.

Aquella mirada era como la llama de un incendio.

Cuando Marieta se encontró en el frondoso valle donde se habían deslizado los días tranquilos de su existencia; cuando llegó, por último, a la puerta de aquella cabaña que había

sido el oscuro asilo de su pasado, no pudo menos de exclamar, mirando a Juan, que la contemplaba con profunda tristeza:

—¡Ah! ¡Cuánto daría por no haber salido de aquí!

—Pues ¿no te has divertido, hija mía?—preguntó Juan casi asombrado.

Marieta por toda contestación se echó a llorar.

En seguida dijo:

—No debiera decirnos nada de lo que pasa en mi alma. Si fuera sola, mi secreto moriría conmigo; pero se trata de otras cosas más grandes y más profundas, y hay una voz dentro de mí misma que me obliga a romper el silencio que me embarga.

Juan escuchó aquellas palabras sin comprender lo que significaban; pero no pudo menos de experimentar una viva y sorda inquietud. Dejó que toda la servidumbre del señor del Vallés subiese la empinada pendiente del castillo, ató la mula en uno de los olmos que daban sombra a la cabaña y en seguida buscó a Marieta, que se ha-

llaba en una de las habitaciones de la misma.

¿Qué hubo de decir Marieta a aquel hombre cuyo corazón había hecho explosiones instantáneas, por las que se conocía que allí existían acaso tesoros de sentimiento, de amor, de abnegación y de sacrificios? Marieta sentía el dolor del abandono; pero gozaba con la inmensa generosidad de sus acciones; Marieta solo veía a Ruf amenazado, a Ruf sujeto a compromisos peligrosos, a Ruf precipitándose por terribles pendientes con el fin de alejar el objeto de sus deseos y de sus delirios.

Marieta tenía la virtud de la abnegación, y a la par que se sabía sacrificarse, distinguía perfectamente los abismos que rodeaban a Ruf.

Lo que no comprendía, lo adivinaba su prodigioso instinto, y fué suficiente para ella oír el diálogo que el paje y Zuleima habían sostenido la noche anterior, para conocer los eslabones de aquella misteriosa cadena que se forjaba en la sombra del misterio.

Ante la presión de estas ideas, todo

publicación se está repartiendo, y para los que no se apuntaron al repartirse los prospectos, tenemos abierta la suscripción en nuestras oficinas.

Se publica por cuadernos de 16 páginas, á 50 céntimos de peseta.

Esta noche á las 9 tendrá lugar en el Casino el segundo baile de máscaras serio, ó sea de etiqueta para los pollos concurrentes, el que se verificará en el salón principal.

Por haber sido colocado en Hacienda ha dejado de pertenecer á esta redacción D. Manuel Ramos Pinar.

Los feligreses de Sta. Catalina han dirigido una exposición al Prelado pidiendo que nunca, por lo menos, deje de ser parroquial aquella iglesia y que conserve su pila y demás administración de Sacramentos.

octavio, con la bella hija mayor del Sr. Conde de Roche.

No ha bastado ninguna clase de ruegos amistosos para que nuestro amigo don José Catañ acepte algún cargo en la Cofradía de la Sangre, así que hasta el individuo de la comisión de revisión de cuentas lo ha renunciado.

Café de Oriente. Velada musical para mañana 2 á las 7 media de la noche: 1.º Sinfonía del Barbero. 2.º Pilar, mazurka. 3.º Concertante de Jugar con fuego. 4.º Final de Lucia. 5.º Sinfonía de Marta. 6.º Schotis de La Diva.

El lunes se constituyó la nueva Comisión representativa de Hacendados con asistencia de los Sres. Esteve, García y García, Salmerón, Palarea, Abellán y Fayrén, no habiendo concurrido los señores Lumeras y López Gómez por in-

pedírselo al uno el mal estado en que se halla su hija y á otro sagradas ocupaciones. Se procedió á la elección de cargos, recayendo en los siguientes: Presidente, D. José Esteve y Mora. Vice-presidente, D. Joaquín García y García. Contador, D. Diego Salmerón y Giménez. Secretario, D. Mariano Palarea y Sánchez Palencia. Como el acto fué puramente de constitución, de nada pudieron ocuparse.

Esta tarde á las 4 se empieza la novena de S. Caralampio en la iglesia de las Capuchinas.

SECCIÓN OFICIAL. Banco de España.—Recaudación de Contribuciones.—Agencia de Murcia.—Contribución Territorial é Industrial.—Tercer trimestre de 1886 á 1887. Don Narciso Ruiz Sánchez, Agente Recaudador de Contribuciones directas de esta ciudad. Hago saber: Que publicado por la Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en el «Boletín

oficial» número 172 de 19 de Enero anterior, el anuncio que expresa los días en que se ha de llevar á cabo la recaudación del trimestre indicado, en cada uno de los pueblos de la provincia; y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho «Boletín», se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que en esta capital satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que, lo verifican en la Recaudación, sita en la calle de Sanvedra Fajardo, que desde el día 4 al 19, ambos inclusivos, del actual, queda abierto el pago del expresado trimestre y contribución.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia y á fin de que las cuotas de los contribuyentes no sufran gravamen de ninguna clase ó sea los recargos que para los morosos determina la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; se invita á los mismos por medio del presente edicto que se fijará en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las suyas respectivas; bien entendido, que no se le facilitará el recibo corriente á ninguno que se hallare en descubierto por trimestres anteriores, sin satisfacer

estos antes, y que el pago se acredite con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recoger de los cobradores.

Murcia 1.º de Febrero de 1887.—E. Agente Recaudador, Narciso Ruiz.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York, Lérida 9 Julio 1885. Muy Sres. míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportar los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los mas poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento. Su afectísimo s. q. b. s. m., Dr. Aurelio Zardoya Garcés, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército. 31

Contra la Tos. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1.50 ptas. y Jarabe 1.50 y 2.50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. líneas, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas del tipo en una columna. Lecturas, sueltos, remitidos y suaves, oficiales, á 10 cént. líneas: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy te hallado». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque. Febrero, 28 días. Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Sábado... Domingo... Lunes... Salida, Puerta, Sol, Luna.

Anuncios. NODRIZA Una de 19 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres. Se llama Antonia Espinosa y vive en el camino de Cartagena á la entrada del de Sta. Catalina. 8-23

LOMBRIZ SOLITARIA. Nota: Si gran número de los lombrices Secorstan. Posee todas las virtudes de producidos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDETO.

CRISTAL DE ROCA. A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miepes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO

Boletín religioso. Santoral.—Jueves: S. Blas ob. y mr., el b. Nicolás de Longobardo y los Stos. Sotterio y Patricio mrs.—Publicase la Bula. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás per D. Antonio Riquelme, Marqués de las Almenas, misas de hora; y en la de Capuchinas por D. Antonio Fontes Alemán, misas de media hora.

Espectáculos. TEATRO DEL BARRIO. Función para hoy á las ocho, el drama en 4 actos Lucrecia Borgia, y la piza en un acto Robo y envanamiento.

SABAÑONES verdadera cura de los no ulcerados. Basta frotarse dos veces al dia, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento centrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferratería.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Útilísimo remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGNO Y LOS PULMONES. Úsalo con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERRMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCUARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, SEÑANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración. TARJETAS DE VISITA Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERTINA del farmacéutico PINO Y VIVO CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.